



Universidad
Nacional
de Córdoba



REF:EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA, 09 MAR 2018

VISTO

Las extensiones de jornada del personal del Area Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

Y CONSIDERANDO

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Area se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

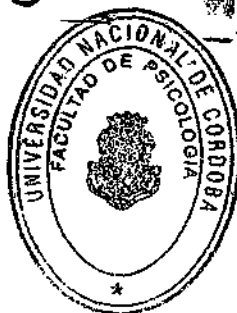
ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Area Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 210

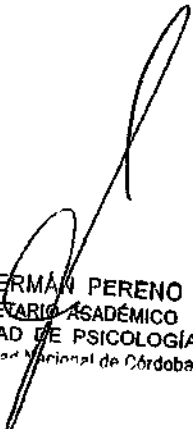
Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CINDIA TORROMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**UNC****Universidad
Nacional
de Córdoba****FACULTAD DE
PSICOLOGÍA****ANEXO RD N° 210**

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	hs.	%
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$12.683,99	Doce mil seiscientos ochenta y tres con 99/100	Febrero	24,00	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$7.249,20	Siete mil doscientos cuarenta y nueve con 20/100	Febrero	23,60	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$8.174,40	Ocho mil ciento setenta y cuatro con 40/100	Febrero	33,00	50
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$5.574,04	Cinco mil quinientos setenta y cuatro con 04/100	Febrero	10,00	50
Lic. Noelia Ortega, Leg. 43263	\$2.482,09	Dos mil cuatrocientos ochenta y dos con 09/100	Febrero	9,00	50
Cra. Virginia Oria, Leg. 49363	\$3.664,63	Tres mil seiscientos sesenta y cuatro con 63/100	Febrero	9,50	50
Cr. Tulian Griffa, Hernán Ezequiel Leg 48871	\$3.715,64	Tres mil setecientos quince con 64/100	Febrero	15	50


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba